46 (cuarenta y seis)

Evaluación Técnica
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L.

LLAMADO MOPC N° 99/2021

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) :	Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 5.125.000.000 Gs. = 3.587.500.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 5.125.000.000 Gs. = 1.537.500.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	339	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	AUTOVÍA A-63 DE OVIEDO A LA ESPINA TRAMO SALAS - LA ESPINA	MINISTERIO DE FOMENTO	337	EUROS	1.827.620	7.243,11	07/12/2005	3.587.500.000	1.537.500.000	50%	6.618.826.929	NA	07/12/2005	30/12/2011	1
2	331	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	MEJORA DE LA CARRETERA N-1 TRAMO VARIANTE DE MONASTERIO DE RODILLA A CUBO DE BUREBA	MINISTERIO DE FOMENTO	329-327	EUROS	1.706.280,22	6.330,91	06/05/2008	3.587.500.000	1.537.500.000	50%	5.407.484.164	NA	06/05/2008	04/06/2015	1
3	302	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	DESARROLLO VIAL TRANSVERSAL DEL SUR MÓDULO 2 INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR TUMACO - PASTO - MOCOA	INVIAS	297-300	PESOS COLOMBIANOS	26.882.939.170	2,71	05/11/2010	3.587.500.000	1.537.500.000	25%	18.205.842.202	NA	05/11/20210	31/03/2016	1
4	365	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS GRUPO 1 CARRETERA DE LA SOBERANIA	FONADE	342-341	PESOS COLOMBIANOS	13.096.876.574	2,34	12/11/2009	3.587.500.000	1.537.500.000	50%	15.351.942.758	NA	12/11/2009	15/02/2018	1
														TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)			4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

45 (cuarenta y cinco)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 5.125.000.000 Gs. = 1.537.500.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	339	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	AUTOVÍA A-63 DE OVIEDO A LA ESPINA TRAMO SALAS - LA ESPINA	MINISTERIO DE FOMENTO	337-339	EUROS	1.827.620,16	7.243,11	07/12/2005	1.537.500,000	50,00%	N/A	Gs 5.619.626.929	N/A	07/12/2005	30/12/2011	1,00
2	331	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	MEJORA DE LA CARRETERA N-1 TRAMO VARIANTE DE MONASTERIO DE RODILLA A CUBO DE BUREBA	MINISTERIO DE FOMENTO	329-327	EUROS	1.708.280,22	6.330,91	06/05/2008	1.537.500,000	50,00%	N/A	Gs 5.407.484.184	NA	06/05/2008	04/06/2015	1,00
3	320	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL BY PASS DE VALENCIA TRAMO ENLACE DE LA A-7 CON LA A-3 - ENLACE CIERRE DEL DISTRIBUIDOR COMARCAL SUR	MINISTERIO DE FOMENTO	311-316-318	EUROS	799.430,17	6.253,96	18/07/2008	1.537.500,000	50,00%	N/A	Gs 2.499.802.153	NA	18/07/2008	03/12/2011	1,00
4	302	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	DESARROLLO VIAL TRANSVERSAL DEL SUR MÓDULO 2 INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR TUMACO - PASTO - MOCOA	INVIAS	297-300	PESOS COLOMBIANOS	26.882.939.170	2,71	05/11/2010	1.537.500.000	25,00%	N/A	Gs 18.209.942.202	NA	05/11/20210	31/03/2016	1,00
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	4,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

44 (cuarenta y cuatro)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs. 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. .- Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

43 (cuarenta y tres)

42 (cuarenta y dos)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA
FIRMA:	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	* ACTIVIDADES DE LIBERACIÓN DE FRANJA ANTES DEL INICIO DE LA OBRA. * ESPECIALISTA SISO Y UN TÉCNICO EN CONTROL DOCUMENTAL	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y	SI	80%	EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTA COMPLETO, SOLO QUE CON MENOS DETALLES. EN EL TEC 8, EN LA ACTIVIDAD 15 SE MENCIONA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Y TODOS LOS ELEMENTOS SEGÚN PBC. LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LA CONSULTORA NO ESTÁN DETALLADAS. FOLIOS 1 Y 193.	1,60
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%	BIEN DETALLADO E INCLUYE MEJORAS (ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, ASISTENTE TÉCNICO DOCUMENTAL) FOLIO 197	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	ADICIONA ESPECIALISTA SISO Y UN TÉCNICO EN CONTROL DOCUMENTAL FOLIO 3 Y 4	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				9,60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora del Proyecto

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 99/2021

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA
FIRMAS	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
1	ANDRES GILBERTO MONTALTO BATTILLANA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	4	4,00
										SUB TOTAL	4,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	JULIO CÉSAR ÁVILA PEDRAZZI	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
3	CARLOS ALBERTO SANABRIA AMARILLA	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
4	RUBEN ANTONIO DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	3,2	3,20

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, Ingeniero agrónomo, Ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
5	YOLANDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador. También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	YOLANDA ARZAMENDIA MATTIO	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	6,00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	14,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos

41 (cuarenta y uno)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA
FIRMAS	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= Experiencia en Fiscalización de Obras Viales)				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ANDRES GILBERTO MONTALTO BATTILLANA	DIRECTOR DEL SERVICIO	LLAMADO MOPC N°79/2012 CONTRATO SG MINISTRO N°511/2012 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL - PADQUETE III	1		80			100	80	16	12,80
			CONTRATO SG MINISTRO N° 290/2015 MOPC N°13/2015 FISCALIZACIÓN CREMA RUTA NACIONAL N°3 TRAMO LIMPIO - ARROYOS Y ESTEROS - SAN ESTANISLAO - ROTONDA ARROYO TAPIRACUAY - ROTONDA CALLE 6000	1								
			LAS DEMÁS EXPERIENCIAS DECLARADAS EN EL FORMULARIO TEC-6 NO CORRESPONDEN A FISCALIZACIÓN.	0								
											SUB TOTAL	12,80

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalizaciónsupervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,5 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)						
2	JULIO CÉSAR ÁVILA PEDRAZZI	INGENIERO RESIDENTE	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: VARIANTE SUROESTE DE TALAVERA DE LA REINA TRAMO: ENLACE ACTUAL CON N-V HASTA EL PK 122,500 (APROX) DE LA N-502 AL SUR DE TALAVERA	1	25				100	100	12	12,00
			CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: PROLONGACION DE LA AUTOVÍA DEL BAIX DE LLOBREGAT TRAMO RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16	1	25							
			CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS N-432 BADAJOZ-GRANADA, PK 356,4 A 362,5 TRAMO: VARIANTE DE ALCAUDETE (JAEN)	1	25							
			ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA ENTRE MIAJADAS Y LAS VEGAS ALTAS(DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA) BADAJOZ Y CACERES	1	25							
											SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	CARLOS ALBERTO SANABRIA AMARILLA	INGENIERO ASISTENTE	FISCALIZACIÓN DEL ROYECTO CONCEPCIÓN PUERTO VALLEMI PAQUETE 1 CONTRATO SG MINISTRO N° 527/2016	1	100		100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION, PAQUETE 1 ACCESO ESTE A LA CIUDAD DE ASUNCION	1						
									SUB TOTAL	4,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

40 (cuarenta)

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la expectancia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	RUBEN ANTONIO DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO: NAZACARA - SAN ANDRÉS DE MACHACA	1	25	100	100	12,6	12,80
			REHABILITACIÓN DE LA RUTA N°9 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - ESTANCIA LA PATRIA Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO ESTANCIA LA PATRIA - TTE INFANTE RIVAROLA	1	25				
			SAN PABLO - VOLENDAM - VILLA DEL ROSARIO Y ACCESO A PUERTO MBOPI CUA	1	25				
			AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN CON LA RUTA NACIONAL N°9	1	25				
								SUB TOTAL	12,80

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	YOLANDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO YTORORO (ACCESO SUR) ITÁ (ACCESO SUR) - PARAGUARÍ - CARAPEGUÁ (DUPLICACIÓN) 65 KM	1	25	100	100	5,6	5,60
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO VARIANTE ZONA URBANA DE SAN JUAN BAUTISTA RUTA N°1 PROYECTO VIAL DE 3,7 KM CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	1	25				
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO VARIANTE ZONA URBANA DE SAN IGNACIO PROYECTO VIAL DE 7,5 KM CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS CONTRATO SG MINISTRO N°325/2014 PAQUETE 1 MEJORAMIENTO DE LA RUTA N°3 GRAL ELIZARDO AQUINO, TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N°5	1	25				
								SUB TOTAL	5,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	YOLANDA ARZAMENDIA MATTIO	ESPECIALISTA SOCIAL	TOPOGRAFÍA, DISEÑO VIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL DE DOS TRAMOS DE CICLOVÍAS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN 41 KM PAVIMENTO ASFÁLTICO	1	25	100	100	5,6	5,60
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO VIAL LOTE 2,1 TRAMO CRUCE CENTINELA - MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO	1	25				
			PAVIMENTACIÓN DESVÍO ALBERDI - VILLA FRANCA - PILAR (100 KM)	1	25				
			PROYECTO VIAL DE MEJORAMIENTO TRAMO RUTA CORONEL OVIEDO - CAAZAPÁ (APROX 93 KM)	1	25				
								SUB TOTAL	5,60
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	56,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Coordinadora de Proyecto CAPREGUA

39 (treinta y nueve)

38 (Treinta y ocho)

LLAMADO MOPC N° 99/2021
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,60	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	66,80	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	96,40	
	RESULTADO			

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF